



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 82, celebrada el 07 de marzo de 2011:

CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN

El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la rendición del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010, conforme al siguiente detalle:

Nombre Iniciativa	Monto Aprobado (\$)	Saldos Reasignados por el 10% (\$)	Monto Gastado (\$)	% Ejecución
Desarrollo de diversas actividades e iniciativas en las áreas de arte, cultura y el deporte para fortalecer el compromiso entre alumnos, alumnas, profesores, profesoras y comunidad en general	\$32.560.000	\$0	\$32.560.000	100%
Programa de retiros voluntario, no afectos a otro tipo de financiamiento, ley 20158	\$38.465.251	\$0	\$38.465.251	100%
Asesoría en el uso de los recursos tecnológicos para el fortalecimiento técnico pedagógico en aula de los establecimientos educacionales nivel básico de la Comuna	\$15.555.554	\$0	\$15.555.554	100%
Asesoría para la regularización de la propiedad de los terrenos para continuar el estudio de fortalecimiento, relocalización y concentración de escuelas tanto urbanas como rurales	\$6.800.000	\$0	\$6.800.000	100%
Implementación de los 13 laboratorios móviles de tercer año básico en los establecimientos beneficiados de la Comuna	\$12.350.000	\$0	\$12.349.849	99.9%
Adquisición de un furgón para el traslado y atención de alumnos vulnerables con algún grado de	\$15.657.636	\$0	\$15.657.636	100%

Nombre Iniciativa	Monto Aprobado (\$)	Saldos Reasignados por el 10% (\$)	Monto Gastado (\$)	% Ejecución
discapacidad y riesgo del sector rural				
Total	\$121.388.441	\$0	\$121.388.290	

SECRETARÍA H. CONCEJO- CORPORACIÓN EDUCACIÓN

El H. Concejo Municipal acordó sesionar extraordinariamente el día martes 15 de marzo de 2011, a las 15:00 horas, con el propósito de recibir informe sobre el estado actual de las finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud y sobre la actual situación en materia de recursos humanos, junto con analizar el Informe Final en Investigación Especial en la Corporación aludida respecto de la inversión de los recursos provenientes de la Subvención Especial Preferencial.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó patrocinar al Comité de Vivienda Fortaleza Dos, constituido por 100 familias vulnerables de la comuna, organización incorporada al Registro de Organizaciones Comunitarias el 20 de diciembre de 2010 con el N° 1590.-

DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar el pago durante el año 2011 de la Bonificación Adicional del 30% sobre la Asignación de Zonas Extremas contemplada en la ley 20198.

08 de marzo de 2011

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.